

EFICACIA Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

W
L
C
D
C
O
N
T

[illegible]

CROQUIS

A large grid of graph paper. It consists of a 10x10 grid of larger squares. Each of these larger squares is further divided into a 10x10 grid of smaller squares, creating a total of 100x100 small squares. The grid is used for graphing and calculations.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EMBLACION	☐	(17)	NÚMERO DE BLOQUES HERRONAJES	☐
OCCUPACIÓN	☒	2	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN	☐
USO DEL AREA SIN EDIFICACIÓ	☐			
SIN USO	☐	3		
OTRO USO	☐	3		
OTRO USO	☐	(23)		

Salmon, Raymond del Derecho de ciudad y
USO FISCAL Gloria G 2/16/115
CANCER 1958 420-1-111

Don't forget to
send me a picture

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVIDUAL
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

4 ☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL
5 ☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
6 ☐ OTROS (ESPECIFICAR)

ACT: 19-0-2743992-2

ANDRÉS HENARCA JOSÉ RAFAEL

WILSON EFRÉN CABELLOS ANDRÉS

León, Fernando, Ximena, Diego, Gabriel, J. del.

1131122311128

19-0-2743992-2

19-0-2743992-2

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TÉRMINADOS)

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO		PISO		TECHO O CUBIERTA		TUBOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		RPO BETA	
																								</	



Factura: 001-002-000006932



20151308002P03049



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P03049						
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE USUFRUCTO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Presencia:	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA TORRES RAMON ELISERGIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303903148	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FERNANDEZ LOOZ GREGA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304820526	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		RENUNCIA DE USUFRUCTO DE UN BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NO. 24 DE LA MANZANA 005 UBICADO EN LA URBANIZACION MANTA BEACH DEL CANTON MANTA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20151308002P03049
ACTO O CONTRATO:	
COMPRVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JULIO DEL 2015

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA FERNÁNDEZ XIMENA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312271743	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	VERA FERNÁNDEZ ANGEL GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312271750	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA FERNÁNDEZ CARLOS ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312271768	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD					
OBJETO/OBSERVACIONES:		COMPRVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MANTA BEACH DEL CANTON MANTA, SIGNADO CON EL NUMERO 25 MANZANA C 05					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		59344,20					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 V. AVENIDA
TEL: FONO 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000006932

CODIGO NUMERICO: 20151308002P03049

PRIMERA PARTE.- RENUNCIA DEL DERECHO DE USO Y USUFRUCTO.-

QUE OTORGAN LOS CONYUGES RAMON ELISERGIO VERA TORRES Y
GRECIA MARIA FERNANDEZ LOOR.-

LA CUANTIA ES: INDETERMINADA.

SEGUNDA PARTE.- COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.-

QUE OTORGAN LOS SEÑORES ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ Y
XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ

A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ANDRÉS VERA FERNANDEZ.-

LA CUANTIA ES DE USD\$53.344,20.-

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles
veintidós de Julio del año dos mil Quince, ante mí, Abogada
PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón,
comparecen por una parte los cónyuges **RAMON ELISERGIO VERA
TORRES Y GRECIA MARIA FERNANDEZ LOOR**, portadores de las
cédulas de ciudadanía números uno tres cero tres nueve cero tres
uno cuatro guión ocho, y uno tres cero cuatro ocho dos ocho
cinco dos guión seis, respectivamente, de estado civil casados
entre sí, por sus propios derechos, de nacionalidad Ecuatoriana,
mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta; por
otra parte los señores **ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ**, portador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos dos siete uno
siete cinco guión cero, de estado civil soltero, de nacionalidad
Ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de
Manta, **XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ**, portadora de la
cédula de ciudadanía número uno tres uno dos dos siete uno siete
cuatro guión tres, de estado civil soltera, de nacionalidad
Ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de
Manta, y **CARLOS ANDRES VERA FERNANDEZ**, portador de la cédula
de ciudadanía número uno tres uno dos dos siete uno siete seis
guión ocho, de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana,
mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta. Los
comparecientes se encuentran legalmente capacitados para
contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de
haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien
instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "**RENUNCIA
DEL DERECHO DE USO Y USUFRUCTO, Y COMPRAVENTA DE
DERECHOS DE COPROPIEDAD**", a cuyo otorgamiento proceden por
sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así
como examinados que fueran en forma aislada y separada, de
que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 026 22583



amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de **RENUNCIA DEL DERECHO DE USUFRUCTO, Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD,** al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA PARTE.- RENUNCIA DEL DERECHO DE USO Y USUFRUCTO.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de este contrato los cónyuges señores **RAMON ELISERGIO VERA TORRES Y GRECIA MARIA FERNANDEZ LOOR,** portadores de las cédulas de ciudadanía números uno tres cero tres nueve cero tres uno cuatro guión ocho, y uno tres cero cuatro ocho dos ocho cinco dos guión seis, respectivamente, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha diecinueve de febrero del dos mil trece, bajo el número quinientos ochenta y seis, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veinticuatro de enero del dos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

mil trece, en la que consta que los señores José Gabriel Andrade Herrera, y Carolina Marilys Corrales López, dan en venta real a favor de los señores Ángel Gabriel Vera Fernández, Carlos Andrés Vera Fernández, y Ximena Monserrate Vera Fernández, el inmueble signado con el número veinticuatro de la manzana C cero cinco ubicado en la Urbanización Manta Beach, de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Noroeste: Treinta metros y lindera con lote número Veinticinco de la manzana C. - 5. Por el Sureste: Catorce metros y lindera con lote número Veinte de la Manzana C-5. Por el Suroeste: Veintiocho metros sesenta y dos centímetros y lindera con lotes números veintidós y veintitrés, de la manzana C-5. Por el Noroeste: Catorce metros siete centímetros y lindera con calle Trece. Con una superficie total de

CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS

CUADRADOS. El predio descrito a la fecha tiene Reserva de Usufructo a favor de los cónyuges señores RAMON ELISERGIO VERA TORRES Y

GRECIA MARIA FERNANDEZ LOOR.-

TERCERA: RENUNCIA DEL

DERECHO DE USO Y USUFRUCTO.- Con todo lo expuesto, y por medio

de este instrumento público los cónyuges señores RAMON ELISERGIO

VERA TORRES Y GRECIA MARIA FERNANDEZ LOOR, en forma libre y

voluntaria, manifiestan que es su voluntad de **RENUNCIAR** a los

Abg. Patricia Hernández Briones
Notaria Pública Segunda
Calle 10 de Agosto, Manta



DERECHOS DE DOMINIO, USO Y USUFRUCTO, a los que tienen derecho sobre el bien descrito en la cláusula anterior, inmueble signado con el número veinticuatro de la manzana C cero cinco ubicado en la Urbanización Manta Beach, de esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA**

PARTE.- COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.- PRIMERA.-

COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción de este contrato por

una parte los señores **ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos dos siete uno siete cinco guión cero, de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, y **XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ**, portadora de la

cédula de ciudadanía número uno tres uno dos dos siete uno siete cuatro guión tres, de estado civil soltera, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, en calidad de **VENEDORES**; y, por

otra parte el señor **CARLOS ANDRES VERA FERNANDEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos dos siete uno siete seis guión ocho, de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta, en calidad de **COMPRADOR**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Con

fecha diecinueve de febrero del dos mil trece, bajo el número

Abg. Patricia Mendoza Arbones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

quinientos ochenta y seis, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el veinticuatro de enero del dos mil trece, en la que consta que los señores José Gabriel Andrade Herrera, y Carolina Marilys Corrales López, dan en venta real a favor de los señores Ángel Gabriel Vera Fernández, Carlos Andrés Vera Fernández, y Ximena Monserrate Vera Fernández, el inmueble signado con el numero veinticuatro de la manzana C cero cinco ubicado en la Urbanización Manta Beach, de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Noroeste: Treinta metros y lindera con lote número Veinticinco de la manzana C-5. Por el Sureste: Catorce metros y lindera con lote número Veinte de la Manzana C-5. Por el Suroeste: Veintiocho metros sesenta y dos centímetros y lindera con lotes números veintidós y veintitrés, de la manzana C-5. Por el Noroeste: Catorce metros siete centímetros y lindera con calle Trece. Con una superficie total de CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. El predio descrito a la fecha tiene Reserva de Usufructo a favor de los cónyuges señores RAMON ELISERGIO VERA TORRES Y GRECIA MARIA FERNANDEZ LOOR.

TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD.- Con todo



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622383



lo expuesto, los VENEDORES, señores ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ, y XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor CARLOS ANDRES VERA FERNANDEZ, los derechos de copropiedad del bien inmueble descrito en la cláusula de antecedentes; signado con el numero veinticuatro de la manzana C cero cinco ubicado en la Urbanización Manta Beach, de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Noroeste: Treinta metros y lindera con lote número Veinticinco de la manzana C-5. Por el Sureste: Catorce metros y lindera con lote número Veinte de la Manzana C-5. Por el Suroeste: Veintiocho metros sesenta y dos centímetros y lindera con lotes números veintidós y veintitrés, de la manzana C-5. Por el Noroeste: Catorce metros siete centímetros y lindero con calle Trece. Con una superficie total de CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS. Por lo tanto los Vendedores transfieren al adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio del enajenante les corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Escritura: 65400048

linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los Vendedores declaran haberlos recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- **QUINTA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura, serán de cuenta del comprador.- **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaran además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN, JURISDICCION Y TRAMITE.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA
TEL: 052622583



sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán
futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro
concepto. Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la
decisión de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Manta, y al trámite
verbal sumario, en caso de controversia.- **NOVENA: AUTORIZACIÓN DE
INSCRIPCIÓN.-** Los Renunciantes y los Vendedores facultan al
comorador para que por sí o por interpuesta persona soliciten la
inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón
Manta.- **DECIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como
documentos habilitantes, los que la ley determinada para este tipo de
acto.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás
cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este
contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Carlos Xavier Garcés,
con matrícula número 13-2010-131 del Foro de Abogados de Manabí.-
Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y
habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con
todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura
se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y,
leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y

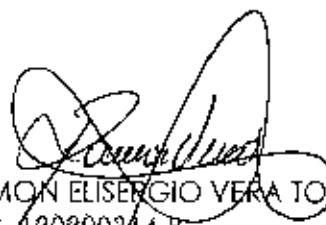
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

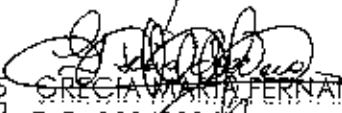
Caso

firman conmigo en unidad de acto quedando incorporado en el

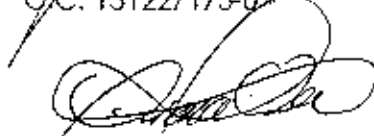
protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. 

Elaborado por: C.A.C.P.


RAMON ELISEO VERA TORRES
C.C. 130390314-8


GRECIA MARIA FERNANDEZ LOOR
C.C. 130482852-6


ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ
C.C. 131227175-0


XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ
C.C. 131227174-3


CARLOS ANDRES VERA FERNANDEZ.-
C.C. 131227176-8


LA NOTARIA

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Maná - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



21837



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21837:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *marías, 23 de mayo de 2010*
Patrocinia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1262524000

LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble signado con el Número **Veinticuatro** de la Manzana C- CERO CINCO ubicado en la Urbanización Manta Beach, de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Noroeste: Treinta metros y lindera con lote No. Veinticinco de la Mz. C-5. Por el Sureste: Catorce metros y lindera con lote No. Veinte de la Manzana C-5. Por el Suroeste: Veintiocho metros sesenta y dos centímetros y lindera con lotes Números 22 y 23 de la manzana C-5. Por el Noroeste: Catorce metros siete centímetros y lindera con calle Trece. Con una superficie total de Cuatrocientos diez metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados.

SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	28 13/12/2001	
Compra Venta	Compraventa y Usufructo	2.801 09/12/2002	36.283
Compra Venta	Compraventa	1.842 03/08/2010	32.338
Compra Venta	Compraventa y Usufructo	586 19/02/2013	11.762

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

Planos

Inscrito el: *jueves, 13 de diciembre de 2001*

Tomo: **I** Folio Inicial: **I** Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **28** Número de Repertorio: **6.381**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 12 de octubre de 2001**

Escritura Juicio/Resolución:

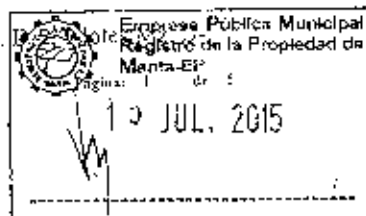
Fecha de Resolución:

Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en garantía son: 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2.

Certificación impresa por: **Cle3**

Ficha Registral: **21837**



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta; en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N. 12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total : 399,96m2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR-ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61 m.- Lote N.- 11. Área total : 472,85 m2.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñán Debbie Jackeline	Casado	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

Compraventa y Usufructo

Inscrito el: lunes, 09 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.283 - Folio Final: 26.294

Número de Inscripción: 2.801 Número de Repertorio: 5.687

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de septiembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ing. Guido Carranza Acosta, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñán de Carranza.

El lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción cantonal de Manta, provincia de Manabí, signado con el número Veinticuatro, de la manzana C - 05. Con una superficie de: CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (410,34 m2).

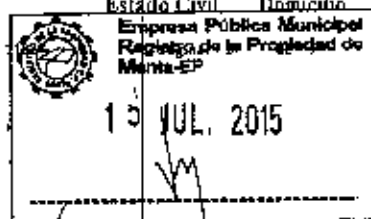
*Cláusula Especial: Los señores Andres Fernando, Alex Miguel y Juan Carlos Piedra Calderón, declaran que el de Usufructo de esta compraventa queda en favor de sus padres mientras vivan y en caso de venta se requerirá de la autorización de dichos padres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

Certificación impresa por: CTS

Fecha Registrada:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Comprador 10-00666683 Calderon Plasencia Nelly Magdalena
Comprador 80-0000000040073 Piedra Calderon Alex Miguel
Comprador 80-0000000040072 Piedra Calderon Andres Fernando
Comprador 80-0000000040074 Piedra Calderon Juan Carlos
Comprador 17-02915982 Piedra Moya Miguel Angel
Vendedor 80-0000000024038 Carranza Acosta Guido
Vendedor 13-04009028 Gonzembach Estupian Debbie Jackeline

Casado Manta
Soltero Manta
Soltero Manta
Soltero Manta
Casado Manta
Casado Manta
Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 03 de agosto de 2010

Tomo: 52 Folio Inicial: 32.308 - Folio Final: 32.326

Número de Inscripción: 1.842 Número de Repertorio: 4.241

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Levantamiento de Usufructo y Compraventa.

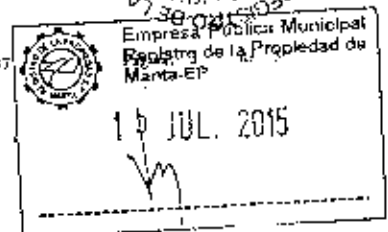
Los Cónyuges Miguel Angel Piedra Calderon y Nelly Magdalena Calderon Plasencia, levantan la cláusula especial de usufructo, que consta en la escritura descrita anteriormente, por lo tanto los Sres. Andres Fernando, Alex Miguel y Juan Carlos Piedra Calderon y Erika Renata Ramirez Rodriguez, venden el lote de terreno ubicado Urbanización Manta Beach signado con el No. 24 de la Mz. C. Cero cinco. El Señor Miguel Angel Piedra Moya, casado por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de su hijo el Señor Juan Carlos Piedra Calderón. El Señor Alex Miguel Piedra Calderón, casado, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de su esposa la Señora Erika Renata Ramirez Rodriguez y de su señora madre Nelly Magdalena Calderón Plasencia y su hermano el Señor Andres Fernando Piedra Calderón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-13707428	Andrade Herrera Jose Gabriel	Casado	Manta
Comprador	17-15368625	Corrales Lopez Carolina Marilys	Casado	Manta
Renunciante	10-00666683	Calderon Plasencia Nelly Magdalena	Casado	Manta
Renunciante	17-02915982	Piedra Moya Miguel Angel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000040073	Piedra Calderon Alex Miguel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000040072	Piedra Calderon Andres Fernando	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000040074	Piedra Calderon Juan Carlos	Soltero	Manta
Vendedor	17-07428700	Ramirez Rodriguez Erika Renata	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2801	09-dic-2002	26283	26284



15 JUL. 2015



4/ 3 Compraventa y reserva de uso y usufructo

Inscrito el: martes, 19 de febrero de 2013

Tomo: 28 Folio Inicial: 11.762 - Folio Final: 11.774

Número de Inscripción: 586 Número de Repertorio: 1.366

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

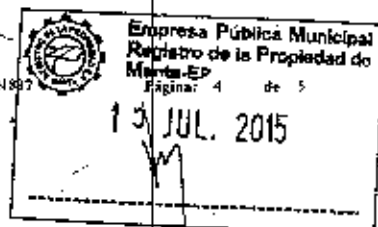
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMRAVENTA Y RESERVA DE USO Y USUFRUCTO. Compraventa que tiene una cuantía USD \$ 53,344.20. * Los compradores Ximena Monserrate, Angel Gabriel y Carlos Andres Vera Fernandez, manifiestan que RESERVAN el Usufructo vitalicio a favor de sus padres de nombres Ramon Elisergio Vera Torres y Grecia Maria Fernandez Llor. terreno sigando con el numero 24 de la manzana C- 05 ubicado en la Urbanizacion Manta Beach de esta ciudad de Manta, terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020635	Vera Fernandez Angel Gabriel	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000020634	Vera Fernandez Carlos Andres	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000020636	Vera Fernandez Ximena Monserrate	Soltero	Manta
Usufructuario	13-04828526	Fernandez Llor Grecia Maria	Casado	Manta
Usufructuario	13-03903148	Vera Torres Ramon Elisergio	Casado	Manta
Vendedor	17-13707428	Andrade Herrera Jose Gabriel	Casado	Manta
Vendedor	17-15368625	Corrales Lopez Carolina Marilys	Casado	Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Planos	1	
Compra Venta	3	

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:14:08 del miércoles, 15 de julio de 2015.

A petición de: *Rosam Vela Torres*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia-Suarez Delgado*
130596459-3



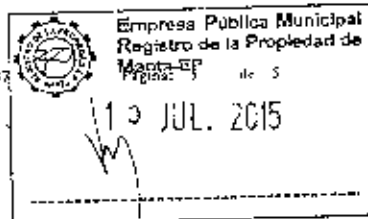
Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días hábiles
que se otorga un traspaso de dominio y se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
-Notaría Pública Segunda
Manto - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 125228

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 125228



No. Electrónico: 33489

Fecha: 21 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-25-24-000

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ-C-05 LT. #24

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 410,34 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1312271750	ANGEL GABRIEL VERA FERNANDEZ
1312271768	CARLOS ANDRES VERA FERNANDEZ
1312271743	XIMENA MONSERRATE VERA FERNANDEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	53344,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	53344,20

Son: CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Ruffini

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 21/07/2015 9:04:02

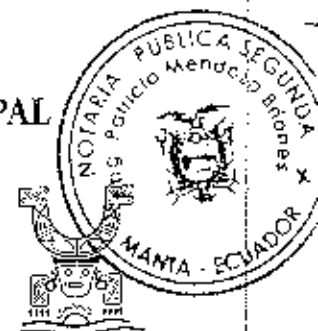
Abg. Patricia Mendoza Arbones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

53344,20
160.00
07/07/15

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073351



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en:

perteneciente a VERA FERNÁNDEZ XIMENA MONSERRATE/ VERA FERNÁNDEZ ANGEL GABRIEL/ VERA FERNÁNDEZ
ubicada CARLOS ANDRES

cuyo URB. MANTA BEACH MZ-C-65 LT. #24

asciende a la cantidad

de AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$53344.20 CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON 20/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE EL MISMO AVALUO

WPICO

Manta, 21 de DE JULIO 2015

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102283

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de Julio de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1262524000 URB.MANTA BEACH MZ-C-05 LT. #24

Manta, veinte y uno de julio del dos mil quince



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 2 • Telf.: 2611 473 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	REDIMEN
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.	1-26-25-24-000	4'034	53344,20	130239	40'253

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1312271743	VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE	JRS.MANTA BEACH MZ-C-03 LT. #24	Impuesto Municipal	533,44
1312271750	VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL	URE MANTA BEACH MZ-C-05 LT. #24	Junta de Beneficencia de Guayaquil	160,03
1312271750	VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL	URE MANTA BEACH MZ-C-05 LT. #24	TOTAL A PAGAR	693,47
1312271750	VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES	URE MANTA BEACH MZ-C-05 LT. #24	VALOR PAGADO	693,47
ADQUIRIENTE			SALDO	0,00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1312271768	VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES	SN		

EMISION: 7/21/2015 3:37 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJEYO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Sra. Maria José Zamora
RECAUDACION

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000068344

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 3803711
NOMBRES : VERA FERNANDEZ XIMENA Y HNOS
RAZÓN SOCIAL: URB MANTA BEACH MZ-C5 LT, #24
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 22/07/2015 08:47:20
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes 20 de octubre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

0980749415

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

CEDULA
CIUDADANA
 N: 130390314-B

APellidos y Nombres
VERA TORRES
RAMON ELISERGIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
1980-11-24

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

CONYUGUE
GRECIA MARIA
FERNANDEZ UDOR

INSTRUCCION
SUPERIOR

DIRECCION / OCCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
VERA RAMON

APellidos y Nombres de la Madre
TORRES TERESA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-07-02

FECHA DE EXPIRACION
2024-07-02



usofauto

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

104
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 2016-2014

104-0093
NUMERO DE CERTIFICADO

1303903148
CECULA

VERA TORRES RAMON ELISERGIO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

PARROQUIA
1

ZONA
1

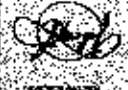
PROCESADOR DE LA JUNTA

2
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en 01 fojas plies, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 2 de Julio de 2015.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador

NIVEL DE INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 ACTIVIDAD / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **FERNANDEZ LUIS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LOOR ROSA**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANABÍ 26/14-07-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **26/14-07-02**




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 IDENTIFICACIÓN VECEDARIA


 CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
 APELLIDOS Y NOMBRES: **FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABÍ**
 TOSAGUÍA: **ANGEL PEDRO OLIVERA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-11-28**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
 MARCON: **ELISERIO VERA TORRES**



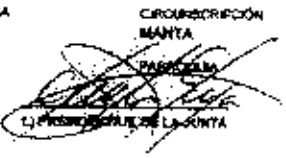


usufucto

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE

038
 038 - 0122
 NÚMERO DE CERTIFICADO: **1304828526**
 CÉDULA: **FERNANDEZ LOOR GRECIA MARIA**

MANABÍ
 PROVINCIA: **MANABÍ**
 CANTÓN: **MANABÍ**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
 ZONA: **1**


 (C) PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en... 01... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Manabí... 22-07-2015...

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manabí - Ecuador

ECUADORIA ***** E294-12422
 ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 RAMON ELISERIO VERA TORRES
 GREGIA MARIA FERNANDEZ LOPE
 MANTA 04/03/2010
 04/03/2022

2361341



CIDADADANIA 131227175-0
 VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL
 MANTA MANTA MANTA
 04/03/2022
 MANTA BOLIVAR
 BOLIVAR 1992



verben

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 103 CERTIFICADO DE VOYACION
 REGIONES REGIONALES 13 FEB 2014
 103 - 0144 1312271750
 NUMERO DE CERTIFICADO CERIA
 VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL
 MANABI PROVINCIA
 MANTA CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 DANTON PARROQUIA
 ZONA
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Publica Segunda

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en...04... fojas utiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta... 9/2-10/7-2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Publica Segunda
 Manta - Ecuador



ECUADOR (AMBA) 11-03-2012

ESTUDIANTE
RAMON ELISERIO VERA TORRES
GRACIA MARIA FERNANDEZ DOTE
MANTA 04/03/2012

2361340

EXCELENCIA 131.227.174-0

VERA FERNANDEZ XIMENA MOSERRATE
MAMARI/MANTA/MANTA

04 MARZO 1992
001- 0119 00233 F
MAMARI/ BOLIVAR
CELESTA 1992



Patricia Mendoza Briones

Vende

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CREI
EXTRACTOS DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 11 FEB 2014
105-0110 1312271743
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
VERA FERNANDEZ XIMENA MOSERRATE
NOMBRE PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
MAMARI MANTA MANTA
CANTON MAMARI ZONA
Patricia Mendoza Briones
SECRETARIA DE LA JEFATURA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... folios útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta... 22.03.2012

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
CON NÚMERO DE MATRIZ 20151308002P03049. LA NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador





FECHA DE INGRESO:	11/05/2011	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	20
CLAVE CATASTRAL:	20504		
NOMBRES y/o RAZON:	INSTITUCION		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR: _____

FECHA: _____

FIRMA DEL TÉCNICO _____ FECHA: _____

FIRMA DEL DIRECTOR



21837



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21837:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 25 de mayo de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1262524000



LINDEROS REGISTRALES:

Un inmueble signado con el Número Veinticuatro de la Manzana C- CERO CINCO ubicado en la Urbanización Manta Beach, de esta ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Noroeste: Treinta metros y lindera con lote No. Veinticinco de la Mz. C-5. Por el Sureste: Catorce metros y lindera con lote No. Veinte de la Manzana C-5. Por el Suroeste: Veintiocho metros sesenta y dos centímetros y lindera con lotes Números 22 y 23 de la manzana C-5. Por el Noroeste: Catorce metros siete centímetros y lindera con calle Trece. Con una superficie total de Cuatrocientos diez metros cuadrados treinta y cuatro decímetros cuadrados.

SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Planos	Planos	28	13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa y Usufructo	2.801	09/12/2002	26.283
Compra Venta	Compraventa	1.842	03/08/2010	32.308
Compra Venta	Compraventa y Usufructo	586	19/12/2013	11.762

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 Planos

Inscripción el: *jueves, 13 de diciembre de 2001*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

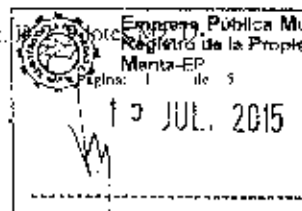
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 12 de octubre de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz.





26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total : 399,96m². Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61 m. - Lote N. - 11. Área total: 472,85 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee, Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

2 / 3 Compraventa y Usufructo

Inscrito el: lunes, 09 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.283 - Folio Final: 26.294

Número de Inscripción: 2.801 Número de Repertorio: 5.687

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de septiembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ing. Guido Carranza Acosta, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderado de su cónyuge Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan de Carranza.

El lote de terreno ubicado en la Urbanización MANTA BEACH, de la Jurisdicción cantonal de Manta, provincia de Manabí, signado con el número Veinticuatro, de la manzana C - 05. Con una superficie de: CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (410,34 m²).

*Cláusula Especial: Los señores Andres Fernando, Alex Miguel y Juan Carlos Piedra Calderón, declaran que el de Usufructo de esta compraventa queda en favor de sus padres mientras vivan y en caso de venta se requerirá de la autorización de dichos padres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

Estado Civil	Domicilio
--------------	-----------

Certificación impresa por: Ges

Ficha Registrada:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

15 JUL. 2015



Comprador	10-00666683	Calderon Plasencia Nelly Magdalena	Casado	Manta
Comprador	80-000000040073	Piedra Calderon Alex Miguel	Soltero	Manta
Comprador	80-000000040072	Piedra Calderon Andres Fernando	Soltero	Manta
Comprador	80-000000040074	Piedra Calderon Juan Carlos	Soltero	Manta
Comprador	17-02915982	Piedra Moya Miguel Angel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000024038	Carranza Acosta Guido	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupian Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1

3.3 Compraventa

Inscripción el: martes, 03 de agosto de 2010

Tomo: 52 Folio Inicial: 32.308 - Folio Final: 32.326

Número de inscripción: 1.842 Número de Repertorio: 4.241

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de junio de 2010

Escripción/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

L e v a n t a m i e n t o d e U s u f r u c t o y C o m p r a v e n t a .

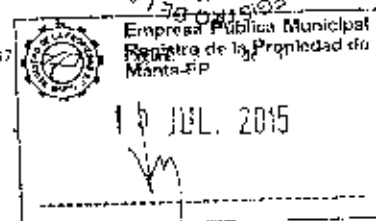
Los Cónyuges Miguel Angel Piedra Calderon y Nelly Magdalena Calderon Plasencia, levantan la cláusula especial de usufructo, que consta en la escritura descrita anteriormente, por lo tanto los Sres. Andres Fernando, Alex Miguel y Juan Carlos Piedra Calderon y Erika Renata Ramirez Rodriguez, venden el lote de terreno ubicado Urbanización Manta Beach signado con el No. 24 de la Mz. C. Cero cinco. El Señor Miguel Angel Piedra Moya, casado por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de su hijo el Señor Juan Carlos Piedra Calderón, El Señor Alex Miguel Piedra Calderón, casado, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de su esposa la Señora Erika Renata Ramirez Rodriguez y de su señora madre Nelly Magdalena Calderón Plasencia y su hermano el Señor Andres Fernando Piedra Calderón.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-13707428	Andrade Herrera Jose Gabriel	Casado	Manta
Comprador	17-15368625	Corrales Lopez Carolina Marilys	Casado	Manta
Renunciante	10-00666683	Calderon Plasencia Nelly Magdalena	Casado	Manta
Renunciante	17-02915982	Piedra Moya Miguel Angel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000040073	Piedra Calderon Alex Miguel	Casado	Manta
Vendedor	80-000000040072	Piedra Calderon Andres Fernando	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000040074	Piedra Calderon Juan Carlos	Soltero	Manta
Vendedor	17-07428700	Ramirez Rodriguez Erika Renata	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2801	09-dic-2002	26283	26284





4 / 3 Compraventa y Usufructo

Inscrito el: martes, 19 de febrero de 2013

Tomo: 28 Folio Inicial: 11.762 - Folio Final: 11.774

Número de Inscripción: 586 Número de Repertorio: -

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y RESERVA DE USO Y USUFRUCTO. Compraventa que tiene una cuantía USD \$ 53.344,20. * Los compradores Ximena Monserrate, Angel Gabriel y Carlos Andres Vera Fernandez, manifiestan que RESERVAN el Usufructo vitalicio a favor de sus padres de nombres Ramon Elisergio Vera Torres y Grecia Maria Fernandez Looz, terreno sigando con el numero 24 de la manzana C- 05 ubicado en la Urbanizacion Manta Beach de esta ciudad de Manta, terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020635	Vera Fernandez Angel Gabriel	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000020634	Vera Fernandez Carlos Andres	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000020636	Vera Fernandez Ximena Monserrate	Soltero	Manta
Usufructuario	13-04828526	Fernandez Looz Grecia Maria	Casado	Manta
Usufructuario	13-03903148	Vera Torres Ramon Elisergio	Casado	Manta
Vendedor	17-13707428	Andrade Herrera Jose Gabriel	Casado	Manta
Vendedor	17-15368625	Corrales Lopez Carolina Marilys	Casado	Manta





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:14:08 del miércoles, 15 de julio de 2015

A petición del: *Guillermo Yera Torres*

Elaborado por: *Cecilia Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, a partir de la fecha de emisión, que se diera un traspaso de dominio o cualquiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





1/12/2015 12:16

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUCO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1 06 25 24 000	410,34	\$ 53.344,20	URR.MANTA BEACH MZ-C5 L424	2015	156886	334082
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.O. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VERA FERNANDEZ ANGEL GABRIEL		1312271750	Costa Judicial			
VERA FERNANDEZ CARLOS ANDRES		1312271780	IMPUESTO PREDIAL	\$ 21,34	(\$ 2,13)	\$ 19,21
VERA FERNANDEZ XIMENA MONSERRATE		1312271743	Interes por Mora			
1/12/2015 12:00 BARBERAN SORNOZA IILDA MARIA SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 5,49	(\$ 2,20)	\$ 3,29
			MEJORAS 2012	\$ 5,36	(\$ 2,14)	\$ 3,22
			MEJORAS 2013	\$ 10,28	(\$ 4,12)	\$ 6,17
			MEJORAS 2014	\$ 10,87	(\$ 4,35)	\$ 6,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 47,65	(\$ 19,14)	\$ 28,71
			SOLAR NO EDIF. CASO	\$ 109,98		\$ 109,98
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 13,34		\$ 13,34
			TOTAL A PAGAR			\$ 187,15
			VALOR PAGADO			\$ 187,15
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA